

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Mascaró.
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 marz. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 5.º

Para introducir la regularidad en el régimen económico de los pueblos por real orden de 16 de febrero último, espedita por el ministerio de la Gobernacion, S. M. tuvo á bien disponer, entre otras cosas, que cuando despues de agitados los recursos extraordinarios resultare déficit en los presupuestos municipales, procedan los gobernadores á castigarlos de nuevo haciendo las rebajas oportunas en los créditos, especialmente en los del capítulo de Instrucción pública.

Organizado el servicio de la enseñanza en armonía con las circunstancias y riqueza de las localidades sin imponer sacrificios insoportables, no llegará el caso de hacer alteraciones en el espresado capítulo, á menos de falta de previsión y tacto por parte de las autoridades provinciales. Si á pesar de todo y por cualquier motivo hubieren de quedar en descubierto las atenciones de las escuelas por falta de fondos, la misma real orden previene que se participe al ministerio de Fomento, al cual compete proveer á estas necesidades, cuidar de que no se irroguen perjuicios á los maestros en sus legítimos derechos y prevenir los conflictos que por esta causa pudieren suscitarse entre las autoridades.

Con objeto, pues, de dictar las medidas convenientes en tiempo oportuno, á fin de que al principio de cada año se halle atendido el servicio de modo que no pueda sufrir interrupcion alguna, la Reina (Q. D. G.), á cuya perseverante solicitud son debidos los progresos de la primera enseñanza, ha tenido bien mandar que luego de recibidos los presupuestos

municipales en cuyos créditos deban hacerse rebajas que afecten á la instrucción pública, pase V. S. copia de los mismos á las juntas provinciales del ramo; que estas juntas, con preferencia á los demás trabajos, los examinen detenidamente, y en caso necesario introduzcan en el régimen de las escuelas las modificaciones para que estuvieren facultadas, y cuando no hubiere medio hábil de verificarlo remitan con su informe á este ministerio la copia de los presupuestos para los efectos oportunos; en la inteligencia de que siendo obligatorios estos gastos no puede prescindirse de satisfacerlos cual corresponde, y que no se consentirá demora alguna en esta parte.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de abril de 1860.—Corvera.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Llamados al servicio activo de las armas casi en su totalidad los batallones provinciales cuando consideraciones de la mas alta importancia que han sido ya digna y ventajosamente resueltas lo exigieron; anquilado en su origen por la sola indignacion y desprecio público el tan criminal como impotente aborto de San Carlos de la Rapita, y no queriendo la Reina (Q. D. G.) que los sacrificios del país continúen mas allá de lo puramente preciso, se ha dignado resolver vuelvan los referidos batallones al estado de disolucion en provincia, verificándolo por el orden de antigüedad con que fueron convocados, si bien de un modo distributivo entre los cinco ejércitos en que se ha

lla dividida la Península.

Al efecto, los generales en jefe de los mismos y los capitanes generales de los distritos, puestos de acuerdo con V. E., darán las órdenes convenientes para que desde luego emprendan la marcha á sus respectivas capitales los diez comprendidos en la relacion adjunta, así como para que el almacenamiento de las armas, prendas mayores y equipo y licenciamiento de la tropa se verifique con las formalidades establecidas para estos casos; quedando reunidos en la capital de la misma provincia, interin otra cosa no se ordene, los jefes, capitanes, tenientes, subtenientes, capellan, cabos y banda que prefija la ley de 25 de noviembre de 1859 con los sueldos, haberes y beneficios que en la misma se determinan en esta situacion.

Los tenientes coroneles de los batallones provinciales que se formaron con la fuerza de dos de estos pasarán á situacion de reemplazo, dándoseles la posible preferencia en las colocaciones activas como justa remuneracion de los servicios que han prestado; y es por último la voluntad de S. M. manifieste á V. E. queda muy satisfecha de la prontitud con que dichas fuerzas fueron organizadas y puestas en estado de servicio; del importante que han prestado los que en la Península tomaron á su cargo el de infanteria permanente, y de la seguridad en que está de encontrarlos con iguales condiciones cuantas veces sea necesario cooperen á conservar en su esplendente pureza la honra de la nacion y á la defensa de las instituciones en que esta tiene escrito con la legitimidad del derecho y con la razon de las victorias el augusto nombre de

Isabel II, Reina constitucional de España; y que han de mostrarse tan bravos y sufridos como han estado en Africa los provinciales de Sevilla y Malaga, y tan decididos y leales como lo han sido en el Coll de Creu los de Mallorca, Lérida y Tarragona.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de abril de 1860.--Mac-Crohon.-- Señor director general de infantería.

Relacion de los batallones provinciales que por real orden de esta fecha se dispone pasen á disolverse en sus respectivas provincias.

Valladolid, núm. 27, con Salamanca, n.º 24, pertenecientes al primer ejército.

Alcaía de Henares, núm. 58, con Guadalupe, núm. 58, pertenecientes al primero.

Zaragoza, núm. 55, con Calatayud, número 60, pertenecientes al segundo.

Badajoz, núm. 2, con Llerena, núm. 80, pertenecientes al segundo.

Orense, núm. 45, perteneciente al tercero.

Málaga, núm. 20, con Almería, número 46, pertenecientes al tercero.

Coruña, núm. 42, perteneciente al cuarto.

Betanzos, número 49, perteneciente al cuarto.

Burgos, núm. 4, con Aranda de Duero, núm. 59, pertenecientes al quinto.

Oviedo, núm. 8, perteneciente al quinto.

SECCION DE NOTICIAS.

De el Correo Autógrafo:

De una carta de Marsella, que tenemos á la vista, entresacamos los siguientes párrafos que arrojan alguna luz sobre la conspiración Ortega:

«La intencion del general Ortega preocupa mucho á las autoridades marselesas. De las averiguaciones que se han hecho, resulta que los armadores no son culpables de esta expedicion, cuya responsabilidad incumbe en parte á las personas que han fletado el vapor *L'Huveanne*. Este buque fué fletado por un mes con condiciones onerosas, es decir, al tipo de 15,000 francos; debia hacerse un acopio de carbon que importaba 15,000 francos, y la compañía Frassinot exijió que se le avisara con 15 dias de anticipacion al término, si habia de continuar el contrato. Aunque estas condiciones eran muy onerosas, fueron aceptadas inmediatamente, con gran sorpresa de los armadores, que se admiraron de la facilidad con que

se suscribia á todo, y que pagaron en el acto.

El encargado del buque vino á preguntar si podia partir en dia y hora determinada, y se le contestó, que habiéndose llenado todas las formalidades, podia verificarse la marcha á cualquier hora del dia ó de la noche, siempre que el capitán recibiese el aviso con tiempo oportuno. En la mañana del 14, vinieron asimismo á asegurarse de si se podian admitir pasajeros, y habiendo obtenido una respuesta afirmativa, recibió aviso el capitán del buque en la noche del 25, de hacerse á la mar. A las cinco de la mañana del dia siguiente, salia el *L'Huveanne* del puerto de la Joliette con cinco pasajeros, de los cuales tres llevaban pasaportes franceses, y los otros dos, el uno pasaporte inglés, y el otro del Estado de Parma. Estos individuos, que debian ser grandes personajes, eran esperados en Marsella por una persona que habia llegado hacia poco de Paris.

Se supone que entre los desconocidos, se hallaba el general Elio, el cuñado de Cabrera y, tal vez, Montemolin. El *L'Huveanne* llevaba, pues á César y su fortuna. El 25 de marzo, obligó el temporal al vapor á cambiar de rumbo, tomando la direccion de Certe, donde el cargador, pretextando no poder seguir caminando por el mareo, confió todos sus poderes á un emigrado español llamado Casanova. Como puede colegirse, la detencion en el puerto de Certe, no procedia de un accidente fortuito. El *L'Huveanne* se dirigió en seguida hacia las islas Baleares, en vez de ir directamente á Africa á cargar camellos, como se suponía. Ya sabe usted que en Mallorca, dispuso el general Ortega del vapor, y le envió á San Carlos de la Rapita. Se esperaba que el buque fuese secuestrado, pero no fué así, por haber expedido el capitán del buque un despacho á los armadores, concebido en los términos siguientes:

«Salimos para Orán después de haber trasportado tropas de Tortosa á Valencia, para el gobierno español.»

El capitán habrá probado seguramente su buena fé, lo cual explica que no haya habido inconveniente en utilizar su buque en momentos criticos.

En Marsella continúan las pesquisas.»

— El director de la *Discusion* puso el 15 en manos del señor presidente interino del consejo de ministros una esposicion elevada al gobierno, y suscrita por innumerables firmas, en que los vecinos de Palma de Mallorca piden con gran insistencia que se abra un sumario para indagar quienes han sido los que han osado traidoramente en aquellas islas coadyuvar a la rebelion de Ortega, que pudo dejar en extranjeras manos nuestras hermosas islas Baleares.

— Del *Diario Mercantil de Valencia* del 3 extractamos los siguientes párrafos:

«Escribimos estas líneas conmovidos por la profunda sensacion que nos ha causado la digna, la patriótica, la fraternal acogida que acaba de hacer el pueblo de Valencia á todo el ejército de Africa representado en el regimiento de Granada.»

Ayer, por el contrario, hubo algun tiempo, corto, muy corto en verdad, pero suficiente para preparar á las tropas una recepcion digna, y esta lo fue como lo merecia el objeto; como era de esperar de los hijos de la noble Valencia.

Serian poco mas de las nueve de la mañana cuando entraba el batallon de Granada por la puerta del Real, y todas las casas de la poblacion, y especialmente las de las calles principales, estaban adornadas con colgaduras y banderas, presentando en algunos puntos, y en la calle de San Vicente especialmente, un aspecto pintoresco difícil de describir.

Los estudiantes de la Universidad con la bandera que irvió para despedir á las tropas, se encontraban ya en la Glorieta, y fuero, como en aquella accion, los promovedores más activos de la manifestacion.

Al llegar estas á la plaza de la Constitucion, se unieron á la comitiva los alumnos de la Escuela Industrial con una bandera blanca con inscripciones con letra de oro y una música costeada por los mismos; y la bandera de la Facultad de medicina, que no habian podido hacerlo antes por la premura del tiempo.

De todos los balcones descendian lluvia de flores sobre las tropas, como tambien de floris y de laurel, de las señoras agitaban sus pañuelos y el pueblo enterolloraba, aplaudiendo y victoreaba, abrazaba á los soldados

los adornaba con estos poéticos emblemas.

Poco después el entusiasmo radió en delirio; las palmas del domingo de Ramos fueron arrancadas de todos los balcones y se formó una inmensa procesion de una originalidad verdaderamente tierna y encantadora.

La tropa, sin órden de formacion, apenas podia caminar abrazada por los paisanos, las espadas de los oficiales y los fusiles de los soldados se hallaban adornados con ramos de flores y de laurel, otros llevaban palmas, en muchos roses se veian coronas, los dos jefes se hallaban materialmente cubiertos de flores, teniendo algunas personas que llevar del diestro á los caballos; la bandera apenas podia contener las coronas con que la adornaban á portia, muchos repartian puros y pasteles á todos, y las músicas completaban tan mágico cuadro haciendo oír el himno mas bello de la música moderna, el himno de Riego, que de hoy mas no será esclusivo de este ó del otro partido, sino que será el verdadero himno nacional.

Al llegar al cuartel del Refugio era ya la una: se formó una larga calle con las banderas de los estudiantes, las que habian cedido algunos particulares de las que adornaban los balcones y las palmas, y por en medio desfiló el batallon en medio de los repetidos vivas de la multitud.

Si Valencia despidió dignamente al valiente ejército de Africa cuando iba á lavar la honra nacional manchada, no menos dignamente le ha recibido al volver triunfante de sus enemigos.

—De *La Correspondencia de España*:

El vapor *Berenguer* ha conducido á Cádiz, procedente de la Habana, cinco barriles de cigarros, un saco de picadura, una caja con tabacos é hilas, una idem con dos de medicinas, seis de hilas, tres bultos de idem y dos cajones de cigarros, uno idem con dos cajones de cigarros, dos idem con 950 tabacos y 119 cajones de á 100 idem, 10 tercios de tabaco: todo ello de donativo de aquella próspera y leal provincia, para el ejército de Africa.

—El ayuntamiento de Baracaldo ha protestado públicamente contra la insistencia con que se ha supuesto que en aquella anteiglesia apareció la esterminada faccioncilla de Vizcaya. Donde los rebeldes aparecieron fué en

Abando. «Sepa España entera, dice la espresada municipalidad, que en Baracaldo no hubo ningun disturbio en la tarde del Jueves Santo, ni en ninguno de los dias antes ó despues inmediatos.»

—Escelente el estado de los hospitales militares del litoral, y grande el número de altas. Muchos convalecientes vuelven al Serrallo y á Tetuan.

—Del 2 al 8 del corriente circularon por el ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa 12,214 viajeros, ascendiendo el total de productos á la suma de 130,345 rs. 83 céntimos.

—Los productos del ferro-carril de Barcelona á Granollers y Girona durante el mes de marzo último, ascendieron á la suma de duros once millones 216,466 milésimos, el número de viajeros que por él circularon durante el mismo periodo fué de 35,432.

—De diferentes puntos de las Provincias Vascongadas recibimos cartas animándonos á continuar desengañando á los ilusos que creen encontrar la felicidad en el Perú y otros estados de América. Hablándonos en una de estas cartas de los 300 desgraciados que esperan en Guetary ser embarcados para el Perú, se nos ruega en nombre de la caridad que hagamos cuanto esté de nuestra parte para conseguir del benéfico corazón de S. M. la Reina, que solicite del gobierno francés que las autoridades de Bayona dejen regresar á sus hogares á aquellos infelices.

—No necesitamos por fortuna hacer estas gestiones, pues que el gobierno de S. M. ha hecho ya y está dispuesto á hacer cuanto está de su parte para que la inhospitalaria república del Peru no sea sepulcro de esos nuevos centenares de españoles.

—Existen actualmente en España 1,091 dependencias ú oficinas de correos, entre ellas 506 estafetas y 425 carterías retribuidas por el Estado, siendo de reciente creacion 85 de las primeras y 163 de las segundas. El número total de empleados en el ramo es de 8,164.

—Tenemos noticia de un hecho que honra sobremanera al observatorio astronómico de San Fernando, y en general á los hombres de ciencia españoles. Parece que no ha mucho se publicó una importante obra acerca de las estrellas por el observatorio

de Lóndres, obra de gran coste por su parte tipográfica. En el observatorio de San Fernando con presencia de ella, se hicieron diferentes comprobaciones, de las cuales resultó que en Lóndres no se habia tenido presente cierto elemento para la formacion de las cálculos.

De resultas de esto habia algunas diferencias de importancia suma. El observatorio de San Fernando comunicó en términos modestos sus observaciones al de Lóndres y este no pasó mucho sin que respondiese que el observatorio español tenia razon, que le daba las gracias por sus noticias y que interin no se imprimia nuevamente una obra de tanto costo, habia puesto esas advertencias y un cálculo aproximado para corregir la omision. Este hecho, como decimos, es de sumo honor para los hombres científicos de nuestra patria.

—La policia de Sao Petersburgo ha descubierto una compañía de malvados que se ocupaba en la fabricacion de billetes falsos de Banco y de crédito, de letras de giro y de pasaportes.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

VARIETADES.

MODAS.—El último figurin regala á las aficionadas á cambiar de trage, los dos siguientes modelos:

TRAGE DE CASA.—*Vestido* de glase verde claro, adornado con glase verde de un tono mas oscuro.

Cuerpo y falda cortados juntos y al hilo, sin plegado en el talle, de hechura llamada de *sotana*. El *cuerpo* es alto, cerrado por delante con botones lisos, verde oscuro, que se continúan, aumentando su tamaño, hasta el extremo de la falda: un *rizado* de tablas, contrariadas á cada orilla, forma escote cuadrado sobre la espalda del vestido, baja por delante estrechando hasta el talle, y de sus extremos parten otros sobre la falda abriéndose á la mitad de ella, y guarneciéndola al rededor, semejante al contorno de una levita. La *falda* tiene, por delante y en la parte superior, el vuelo natural; pero desde los costados van cortados los paños por debajo del adorno, y aumentando su vuelo, con lo que resultará un gran volante en toda la parte de atrás de la falda, cuya union á los otros medios paños cubren el adorno: este volante formará cola muy redonda, y principiará desde los tres paños de adelante, únicos que quedarán enteros. En la espalda, guardando su forma, lleva un adorno de glase verde oscuro, con nueve riza-

dos, que ocupa desde el *plegado*, que forma berta, y cuya estension iguala por arriba, hasta mas abajo del talle, donde despues de haberse estrechado vuelve á abrirse figurando un poco de abanico ó cola; por delante, entre los dos rizados, se coloca entre la cintura un lazo, del cual descienden largos cabos sobre la falda, hecho de la tela del adorno.

Manga ancha y hueca forrada de seda color de violeta, y con 35 ó 38 centímetros de *bocamanga*: á la pegadura lleva tres frunces en el centro, que reúnen todo el vuelo hácia el codo, y otros cinco le recojen en la parte de abajo, donde ademas un ancho *plegado* parte de la orilla de la manga y sube redondeándose por encima de los anteriores frunces, marcando la forma de una vuelta.

Todos los *frunces* y *rizados* de este traje, de una hechura enteramente nueva, estan hechos en glasé verde oscuro, y forrados los últimos de tafetan color de violeta, que asoma por los bordes de las tablas.

Cuello y *mangas* con puños vueltos, de batista lisa.

Peinado de bandós vueltos y moña muy baja, formada por el mismo pelo trenzado y sostenido en lazos por medio de una peineta de oro con bolas gruesas: otra trenza que rodea la cabeza completa el peinado.

TRAGE DE RECIBIR. — *Vestido* de *moiré antique*, gris perla rosa, adornado de botones del mismo color, guarnecidos de blanda blanca.

Cuerpo alto y *falda* unida á él en forma de sotana, adornados de arriba á bajo por botones guarnecidos de blanda, de igual tamaño todos los del cuerpo, y aumentando progresivamente los de la falda.

Manga pagoda, bastante ancha de abajo y sin vuelo en la pegadura: la costura de adelante forma dos grandes pliegues en la sangría recogiendo su largo, lo que le hace marcar por detrás la figura del codo: la *bocamanga* es redonda y un poco recortada la parte de encima para que se vea el forro blanco y el rizado que guarnece el borde interior, completando está manga una *vuelta* de la misma tela, guarnecida de blanda, que nace al canto de ella, oculta los pliegues de la sangría, y termina en la pegadura. Sobre esta vuelta van tres botones rodeados de blanda como los del cuerpo; y un cuarto boton á la orilla de la manga, en el nacimiento de la vuelta.

Gola de blanda al escote, rizada, y *mangas* de tul bordado con entredos y volante de blanda.

Peinados de bandós vueltos, con lazo de trenzas muy bajo, sobre el que se coloca un adorno de blanda blanca.

MACION.

Agricultura.

Vá á cumplirse una oferta hecha por la Subdelegacion del ramo; pues el domingo

próximo por la mañana, 29 del corriente, si la lluvia ú otra causa no lo impide, desde las diez y media en adelante, se realizará un nuevo ensayo con los arados traídos de Paris. El lugar señalado al efecto es la huerta ó vergel de D. Jaime Andreu, que sigue al de la Pirámide, camino de Ciudadela. Lo cual se inserta en este Diario para que sirva de aviso á los Sres. propietarios, colonos y demás personas á quienes interese presenciar el acto.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Vidal mártir, el beato Lucio confesor y San Prudencio obispo de Tarazona, nació en el lugar de Armentia en la provincia de Alava. Floreció segun se cree en el siglo duodécimo, aunque algunos aseguran en el tercero. Era hijo de una familia muy noble. Se retiró en sus primeros años á un triste desierto.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Mañana á las 10 en la parroquia de Santa María, habrá misa mayor votiva á la Virgen del Rosario, y sermón que dirá D. Pascual Cardona Económico.

Santo de mañana.

El Patrocinio de San José, San Pedro de Verona mártir y San Roberto abad de Molesme, y fundador.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 5 m. y se pone á las 6 y 51 m.

La luna sale á las 11 y 6 m. de la M. y se pone á las 1 y 10 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 27 de Abril de 1860.

El Domingo 29 del corriente se administrará el Santísimo Viatico á los enfermos existentes en el hospital militar, á las 9 de la mañana, á este fin todos los SS. Jefes y Oficiales de los cuerpos é institutos militares de la guarnicion, se hallarán de rigorosa gala reunidos en la plaza de los cuarteles de Villa Carlos para asistir á la procesion y misa, que se celebrará en la Capilla del establecimiento.

Las músicas de los Regimientos de Valencia y Burgos, con una compañía de preferencia y la escuadra de gastadores del 2.º de dichos cuerpos, concurrirán tambien al mismo parage y hora, con mas cuatro soldados sin armas por cada una de las compañías de los dos Regimientos nombrados, otros cuatro de las de Artillería é Ingenieros, dos carabineros, dos guardias civiles y dos de caballería.—El General Gobernador. — Bassols.

Servicio para el 28.

Gefe de día: D. Santos Lamperez y Vicuña, coronel graduado 1.º comandante del Regimiento Infantería de Valencia n.º 23. — Parada, Valencia y Burgos. — Hospital y provisiones, Valencia. — El T. C. Sargento Mayor.— Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.

Para Palma balandra esp. Antonieta de 26 t., pat. Francisco Sitges, con 4 trip., 6 pas., 50 qq. algodón hilado, 8 id. queso, 1 caballo y otros efectos.

Para Marsella goleta francesa Diane de 124 t., cap. Mr. Anselme Gervais, con 7 trip., y 553 cajas azúcar.

ANUNCIOS.

FABRICA DE TUBOS CONTINUOS DE PLOMO

PARA CONDUCCION DE AGUA Y DE GAS.

DE

FELIX M.ª PORTALS

CALLE BARBARÁ N.º 13

BARCELONA.

GARANTÍA SIN LIMITACION DE TIEMPO.
PRECIO ECONOMICO: SE REMITIRÁN INSTRUCCIONES AL QUE LAS SOLICITE.

VINO TINTO DE MARTORELL.

Se vende de superior calidad á 14 sueldos el quarter en el sótano de Maldament, calle de las Moreras.

El sábado 21 del actual se estravió en la calle Grande de Villa-Carlos un perro de presa de unos tres meses: el que lo presente á su dueño D. Juan Foncuberta á mas de las gracias recibirá una gratificacion.

A las personas á quienes se haya prescrito el tomar leche de burra podrán acudir á la casa n.º 18 de la calle de la Esplanada.

NODRIZA.

Se necesita una en la calle de San Fernando n.º 25, donde podrá acudir para su ajuste.

Para VALENCIA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la balandra Carmen, capitán D. Jorge Pons.

Admite carga y pasajeros, y la despacha el mismo capitán.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 24.